



Camiones Bananeros CABANA S.A.

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA - Matrícula No. 201700149

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CAMIONES BANANEROS CABANA S.A.

En la ciudad de Machala a los veintidós días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las 17h00 horas, en el local de la compañía Camiones Bananeros CABANA S.A., ubicado en las calles Av. 25 de junio #620 entre Santa Rosa y Vela, se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Camiones Bananeros CABANA S.A., previamente convocada por aviso publicado en el Diario El Correo, en la edición del día Martes 9 de Abril del dos mil diecinueve. Preside la reunión el Señor Presidente Servio Augusto Serrano Aguilar, quien dispone que el Gerente Secretario Sr. Servio Serrano Correa, forme lista de los accionistas concurrentes, resultando que asisten los señores OBSA Oro Banana S.A., representada por Sr. Servio Serrano Correa, propietario de 19.998 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho de 19.998 votos; Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar pagada en su totalidad y con derecho a un voto.

Siendo este el día y hora fijadas para la reunión y habiéndose constatado el quórum del 99,995% del capital suscrito y pagado, el presidente declara formal y legalmente constituida e instalada y solicita al Gerente – Secretario de lectura a la convocatoria hecha por la prensa, la misma que dice: CAMIONES BANANEROS CABANA S.A., Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.- De conformidad con los Estatutos Sociales y las disposiciones pertinentes de la ley de compañías, convoco a los señores Accionistas de CAMIONES BANANEROS CABANA S.A., a Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 22 de Abril de 2019, a las 17h00 p.m.; en el local social de la Compañía, ubicado en Av. 25 de Junio No. 620 entre Santa Rosa y Vela de esta ciudad de Machala, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe que la Gerencia General presentará, por el Ejercicio Económico del 2018.**
- 2. Conocer y resolver sobre los Informes de Auditoría Externa y del Comisario, por el Ejercicio Económico del 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros en NIIF y la distribución de los Beneficios Sociales, correspondientes al Ejercicio 2018.**
- 4. Designación del Comisario.**
- 5. Designación de la Firma Auditora Externa.**

Sin perjuicio de haberlo convocado mediante Carta Esquela personal al Comisario en funciones, Ing. Com. Héctor Estrella Barbosa, se lo vuelve a convocar por medio de esta publicación. De conformidad con lo señalado en el Art. 292 de la Ley de Compañías en actual vigencia, la documentación





Camiones Bananeros CABANA S.A.

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA - Matrícula No. 201700149

correspondiente se encuentra a disposición de los Señores Accionistas, en el local social de la Compañía, con la debida antelación. Machala, 09 de Abril del 2019.
f. Servio Serrano Correa-GERENTE GENERAL.

Una vez concluida la lectura, el presidente ordena dar paso al desarrollo del **primer punto**: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018, La Gerencia da a conocer a la sala el informe relacionado a su labor desempeñada durante el período 2018, la que ha estado encaminada en lograr el adelanto para la compañía, se entrega por secretaria el informe de gerencia el mismo que es aprobado por la mayoría de accionistas por unanimidad de votos, dando por finalizada su intervención.

Se continúa con el orden del día y se da paso al desarrollo del **segundo punto** CONOCER Y RESOLVER, LOS INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA Y DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- Ing. Com. Héctor Estrella Barbosa, como comisario de la compañía, pide la autorización a la sala para presentar su informe sobre los balances, documentos contables y demás anexos, los mismos que corresponden al ejercicio 2018, indicando a la sala que todo está regido bajo las normas contables y financieras que tienen correspondencia con los libros de contabilidad y se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, bajo su criterio expresa la situación financiera de CABANA S.A., concluye su intervención con la presentación del informe, el mismo que la junta lo acepta por unanimidad.

Continuando con el orden del día, se analiza el **tercer punto** que dice: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF, Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.- El Director de la Junta ordena que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día, que es la presentación del Balance y sus anexos correspondientes al ejercicio 2018, los mismos que aprueba la sala, como es la distribución de los beneficios sociales, siendo así utilidad por el ejercicio 2018 de \$103.982,15 y que el 15% corresponde a la participación legal de los empleados y trabajadores y que es de \$15.597,32; haciendo conocer que el impuesto a la renta que se ha generado por el ejercicio 2018 fue de \$49.420,08; valores que son compensados con las retenciones del Impuesto a la Renta que nos efectuaron en el presente ejercicio y que suman \$61.818,86, quedando un crédito tributario por el ejercicio 2018 de \$ 12.398,78, después de la distribución respectiva y el pago del Impuesto a la renta se establece una utilidad 38.964,75; la junta de accionistas resuelve tomar el 100% para incrementar las Reservas Facultativas para fortalecer el capital de la compañía y tener como respaldo a futuras contingencias y hechos consecuentes.

DESIGNACIÓN DEL COMISARIO, PERIODO 2019.- La junta General de Accionistas una vez que ha analizado el buen desempeño de las labores del





Camiones Bananeros CABANA S.A.

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA - Matrícula No. 201700149

Comisario Ing. Com. Héctor Estrella Barbosa, resuelve por unanimidad de votos designarlo como comisario de la compañía para el ejercicio 2019.

DESIGNACIÓN DE FIRMA AUDITORA EXTERNA.- El presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al último punto del orden del día, designándose por unanimidad de votos a la firma Auditora PANAMERICAN & ASOCIADOS C.O., para el Ejercicio 2019.

No habiendo ningún otro punto que tratar, se concede un receso de quince minutos para proceder a la redacción de la presente acta. Reinstalándose la sesión con igual número de accionistas con que se inició, se procede a dar lectura del Acta, la que la aprueban y ratifican los asistentes, quienes firman en unidad de acto, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos.

POR ORO BANANA S.A.

.....
Sr. Servio Serrano Correa
GERENTE ORO BANANA S.A.

.....
Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar
ACCIONISTA CABANA S.A

.....
Sr. Servio Serrano Correa
GERENTE- SECRETARIO

